

ESTADO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

El Informe de Operación del Programa -INOP se elabora semanalmente y tiene como objetivo consolidar los avances de la implementación del PAE reportados por las ETC en el marco del seguimiento y acompañamiento realizado por la UApA. En este sentido, la información descrita cada semana hace relación al periodo o fecha de corte del informe. Es decir, el lector deberá tener en cuenta esta fecha como contexto de la información presentada y comprender que la dinámica del programa por ETC puede cambiar semanalmente.

PLANEACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA GARANTIZARLO DURANTE TODO EL CALENDARIO ESCOLAR.

La responsabilidad de la prestación de la estrategia de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario académico y durante toda su vigencia, se encuentra en cabeza de las ETC; lo que constituye el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación financiera, contractual, técnica y operativa del Programa, para cubrir por lo menos una vigencia y atender, sin interrupciones, el servicio durante todo el año del calendario académico con observancia de las Resoluciones 00335 de 2021 para población mayoritaria y 18858 de 2018 para población indígena, contribuyendo con los fines esenciales del Estado en el marco de la descentralización establecida desde el año 2016.

Con el fin de fortalecer la gestión de la Entidades territoriales y la UApA ha desarrollado diferentes acciones en el marco del acompañamiento y asistencia técnica que se brinda tanto a nivel colectivo como individual a cada equipo territorial, con el fin de orientar la implementación y ejecución del PAE de manera oportuna y eficiente, es decir, que se dé simultáneamente con el inicio del calendario escolar y se garantice su continuidad durante todo el calendario; de tal manera conforme al seguimiento realizado se evidencia una tendencia positiva en este aspecto y así lo demuestran las cifras, pues en 2018 tan solo 25 ETC cumplían esta condición y para la vigencia actual 67 ETC registraron inicio oportuno.

Es necesario indicar que la Ley 2167 de 2021, garantiza la estabilidad de los recursos del programa a nivel nacional y territorial y se otorgan herramientas para que las ETC inicien oportunamente las acciones de planeación y contratación de la la operación del PAE y sin interrupción durante todo el calendario escolar, de tal manera para el mes de agosto del presente año, las 96 Entidades Territoriales Certificadas deben contar con los soportes correspondientes a la planeación de la operación y prestación del servicio del programa y garantizar a más tardar en diciembre de 2022 la celebración de los contratos necesarios para la iniciar la operación del PAE y entrega de los complementos alimentarios desde el primer día de calendario académico de la vigencia 2023; igualmente deberá garantizar los procesos correspondientes a la conformación del Equipo PAE y contar con el esquema seguimiento a la atención en las sedes educativas (supervisión y/o intevectoria), conforme sus condiciones de operación.

SEGUIMIENTO DE LA UApA A LA OPERACIÓN PAE

Conforme a la información remitida por las 96 Entidades Territoriales en el Anexo 1 se reporta el avance en la gestión frente a la implementación del programa para la presente vigencia, relacionando la información que corresponde a: fecha de inicio de atención, cobertura proyectada, estado de contratación, conforme a los datos reportados por las ETC. A corte **16 de junio** iniciaron calendario académico las 96 ETC y de estas reportan inicio de la atención PAE **95 ETC**.

El cuadro No. 1 presenta las 95 ETC con inicio de atención y 1 ETC que no ha iniciado la prestación del servicio de alimentación escolar; a la fecha de las 95 ETC que iniciaron atención PAE, se reportan a la fecha la prestación del servicio en 92 ETC y 3 ETC que han suspendido la operación y adelanta gestión contractual para garantizar la continuidad, (ETC Cartagena, Ciénega y Pitalito).

Cuadro No. 1 Estado de atención PAE a corte 16/06/2022

INICIARON 95 ETC	CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA FECHA 92 ETC	Amazonas; Antioquia; Apartadó; Arauca; Armenia; Atlántico; Barrancabermeja; Barranquilla; Bello; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Bucaramanga; Buenaventura; Buga; Caldas; Cali; Caquetá; Cartago; Casanare; Cauca; Cesar; Chía; Chocó; Córdoba; Cundinamarca; Cúcuta; Dosquebradas; Duitama; Envigado; Facatativá; Florencia; Floridablanca; Funza; Fusagasugá; Girardot; Girón; Guainía; Guaviare; Huila; Ibagué; Ipiales; Itagüí; Jamundí; La Guajira; Loricá; Magangué; Maicao; Malambo; Manizales; Medellín; Meta; Montería; Mosquera; Nariño; Neiva; Norte de Santander; Palmira; Pasto; Pereira; Piedecuesta; Popayán; Putumayo; Quibdó; Quindío; Riohacha; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; Sahagún; San Andrés; Santa Marta; Santander; Sincelejo, Soacha; Sogamoso; Soledad; Sucre; Tolima; Tuluá; Tumaco; Tunja; Turbo; Uribí; Valle del Cauca; Vaupés; Valledupar; Vichada; Villavicencio; Yopal; Yumbo; Zipaquirá
	SUSPENDIERON ATENCIÓN 3 ETC	Cartagena; Ciénaga; Pitalito
SIN INICIO 1 ETC		Magdalena

Observaciones con relación al reporte de inicio de atención (*):

ETC	OBSERVACIÓN
ANTIOQUIA	Para el corte del 16 de junio reporta el inicio de PAE en 115 Municipios. En los restantes 2 Municipios (Fredonia y Santo Domingo) se encuentran en proceso de contratación y fase preoperativa.
CÓRDOBA	Teniendo en cuenta el reporte de la ETC, los municipios de Buenavista, Cereté, Cotorra, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Moñitos, Puerto Libertador, Purísima, San Carlos, San Pelayo, Tierra alta, Tuchin y Valencia no han reportado inicio de atención PAE, esto teniendo en cuenta concertación para la atención PAE entre el Gobernación de Cordoba y los municipios no certificados. PAE Indígena: La ETC reporta que se adelantaron los procesos contractuales con los cabildos de Zenú y Karagaby sin embargo no se perfeccionaron, razón por la cual para poder atender a esta población la ETC adicionara el contrato del PAE mayoritario, el cual se encuentra en proceso de modificación
GUAINÍA	Frente a la atención para población Indígena en el área rural, firmaron cuatro contratos en la modalidad contratación directa con dos organizaciones Indígenas; para la zona 4 "rio Guainía" con la asociación indígena JAJLAMI para la zona 2, 3, y 5 de manera individual contratos con la asociación indígena AIRAI, sin embargo, solo les fue posible conseguir pólizas a la asociación indígena AIRAI para la operación en la zona 2. Luego, el 28-03-2022 se publicó en SECOP I el proceso No. LP-SJC-006-2022, no se recibieron ofertas, se declaró desierto mediante resolución No. 0578 del 27-04-2022. Por lo anterior, el 04-05-2022 se publicó en SECOP I el proceso No. GG-SJC-SAMC-003-2022, en el que tampoco se recibieron ofertas, se declaró desierto mediante resolución No. 0693 del 16-05-2022. Posteriormente, el 23-05-2022 se publica en SECOP I el proceso No. GG-SJC-SAMC-004-2022, en el cual se recibió una oferta, pero fue rechazada por no aportar la garantía de seriedad de la oferta, declarándose desierto el proceso mediante resolución No. 0805 el 13-06-2022. Estos hechos afectan de manera directa a 2.919 estudiantes de los E.E. de la zona rural dispersa
MAGDALENA	Frente a la atención para población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahuacos desde el mes de febrero del presente año.
NEIVA	La ETC informa que ya se encuentran 121 sedes con atención PAE de las 166 sedes del municipio. Reportan que se encuentran adelantando acciones para poder entregar con comida caliente transportada y ración industrializa en las sedes que hacen falta por atención
SUCRE	Conforme el reporte realizado por las ETC se inicio atención el 19 de mayo en las sedes educactivas priorizadas por la entidad (zonas rural) en todos los municipios, sin embargo, se han presentado dificultades en algunas sedes porque los rectores manifiestan que los cupos asignados no corresponde a la necesidad y por eso no han aceptado que el operador realice la atención. La ETC esta convocado reunión con los rectores en el mes de junio

El cuadro No. 2 presenta el seguimiento realizado a las modalidades de atención implementadas en las 95 ETC que se encuentran ejecutando el PAE.

Cuadro No.2. Modalidades de atención PAE

MODALIDAD DE ATENCION	ETC	
Preparada en Sitio	19	Apartadó, Arauca, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Girón, Guainía, Huila, Itagüí, Putumayo, Quibdó, Sahagún, Santander, Tunja, Turbo, Yopal, Yumbo.
Industrializada (*)	4	Barrancabermeja, Cartagena, Ciénaga, Montería
Preparada en Sitio e Industrializada	63	Amazonas, Antioquia, Armenia, Atlántico, Bello, Bolívar, Bucaramanga, Buga, Caldas, Cali, Cartago, Casanare, Cesar, Chía, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guaviare, Ibagué, Ipiales, Jamundí, La Guajira, Loricá, Magangué, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Mosquera, Nariño, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Uribe, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Zipaquirá.
Preparada en Sitio y Comida Caliente Transportada	2	Neiva, Tumaco.
Preparada en Sitio, Industrializada y Comida Caliente Transportada	7	Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Maicao, Pereira, San Andrés, Valledupar

Observaciones con relación a la modalidad de atención industrializada (*):

ETC	OBSERVACIÓN
BARRANCABERMEJA	Suministran RI, a la fecha para una sede se adelantó proceso de contratación de menaje para habilitar más sedes en PS.
CARTAGENA	Se realizó atención con RI en el 100% de las sedes y para garantizar continuidad se proyecta la atención con modalidad para preparar en sitio e industrializada.
CIÉNAGA	Informa que debido a problemas de infraestructura y dotación de equipos no puede suministrar Ración preparada en sitio.
MONTERÍA	La ETC realizó prórroga al contrato de vigencia anterior y manifiesta que en atención a las condiciones de deterioro de la infraestructura de algunos comedores cocinas y sus deficientes protocolos de bioseguridad, así como el deterioro y pérdida de menaje en la gran mayoría de las sedes educativas.

El Cuadro No. 3 presenta las alertas identificadas en el seguimiento a la gestión que adelantan las Entidades.

Cuadro No. 3. Alertas a la fecha de 8 ETC (teniendo en cuenta el reporte de cada ETC para el presente periodo)

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
AMAZONÍA (1 ETC)	VICHADA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad, la prestación del servicio se encuentra con entregas parciales debido a dificultades identificadas en el seguimiento al Operador relacionados con el alistamiento para atención con preparación en sitio, de acuerdo al reporte del operador se está entregando a 6.446 beneficiarios de 18.247 cupos contratados. Desde la entidad se adelanta el seguimiento y se genera compromiso con el operador para restablecer operación al 95% el día 18 de Julio en el retorno al receso escolar. De acuerdo al calendario académico zona rural sale a receso la semana de junio 17 y zona urbana julio 1.
ANDINA (2 ETC)	QUINDÍO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad, para el presente periodo informa que continúan los inconvenientes con la operación del PAE con respecto a la oportunidad de la entrega del servicio en las sedes educativas ya que se presentaron incumplimientos con respecto a horarios de entrega, cantidad de alimentos y la no entrega de alimentos.
	PITALITO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo, la prestación del servicio se encuentra suspendido debido a dificultades identificadas en el seguimiento al Operador relacionados con: no entrega de raciones o entregas incompletas, se adelantaron los requerimientos correspondientes por incumplimiento en la prestación del servicio, La Bolsa Mercantil declaró incumplimiento a la Fundación Senderos y Caminos. La ETC no ha reportado fecha de atención PAE
CARIBE (4 ETC)	CARTAGENA	Se garantizó atención de PAE hasta el 25 de abril, con dos contratos de la vigencia 2021, para garantizar la continuidad se adelanta proceso de contratación a través de Bolsa Mercantil, seleccionado como comisionista MERCADO Y BOLSA S.A, se ha convocado rueda de negocios tres veces las cuales han sido declaradas desiertas (fechas de las ruedas de negocios convocadas 29 de abril, 12 de mayo y 01 de junio). Se realiz cuarta convocatoria de rueda de negocios el 13 de junio y se selecciono como operador PAE: UT BAPACOP CARTAGENA 2022, conformado por la Fundación Banco de Alimentos Paz con Propósito (BAPCP) y Francisco Javier Sandoval Buitrago. se inicia proceso de legalización contractual y fase preoperativa (definida en la FTN de diez días hábiles).
	CIÉNAGA	La ETC tiene suspendida la operación en razón a que atendió hasta el 10 de mayo de 2022 con un contrato de la vigencia 2021. Actualmente se encuentra adelantando el proceso de licitación pública y tiene previsto adjudicar el 21 de junio de

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
		2022.
	LORICA	La ETC informa que la prestación del servicio finaliza el 15 de julio debido a que no cuenta con suficientes recursos para garantizar la continuidad del PAE en el municipio. Se encuentran adelantando gestiones para poder contar con recursos propios que les permitan realizar una adición al contrato o realizar un nuevo proceso contractual.
	MAGDALENA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo informa que el proceso de Licitación Pública No. LP-001-2022 se declaró desierto, sin embargo, el día 29 de marzo publicaron en el SECOP II proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada No SA O05-2022 y de acuerdo con el cronograma establecido por la Entidad se tiene previsto la adjudicación para el 24 de mayo de 2022, el proceso fue declarado desierto el día 01 de junio de 2022. Frente a la atención para población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahuacos desde el mes de febrero del presente año.
PACÍFICO (1 ETC)	PASTO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo, donde se indica que dadas las dificultades identificadas en el seguimiento al Operador (Consorcio Colombia Adelante). relacionados con: no entrega de raciones o entregas incompletas, no cumplimiento de minutas, múltiples inconvenientes en componente de calidad e inocuidad, no cumplimiento de los planes de mejora, ni subsanación de los hallazgos. Adelantaron los requerimientos correspondientes por incumplimiento en la prestación del servicio ya que no se ha logrado atender el 100% de la población priorizada, dificultad para generar los desembolsos correspondientes a la ejecución, ya que el Consorcio Colombia Adelante no ha cumplido con la obligación de acreditar los requisitos necesarios para tal efecto, según lo reportado por la ETC Desde finales del mes de abril del presente, la ETC reporto que se dio inicio al tramite ante COMFINAGRO S. A y Bolsa Mercantil, para generar la declaratoria de incumplimiento, proceso que continua en revisión a la fecha y no se tiene reporte de avance. El operador remitió comunicado (dirigida al personal administrativo, logístico, de manipulación de alimentos, directivos docentes y estudiantes), indicando que no se entregarían más complementos a las sedes educativas desde la última semana de mayo, en contravía a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento y Operación y en la Circular Única de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. La ETC no ha reportado ni ha enviado soportes indicando si a la fecha se encuentra suspendida o no la atención del PAE en el municipio o si se presta atención parcial.

■ CONFORMACION DE BOLSA COMÚN

La Unidad Alimentos para Aprender emitió comunicado el día 15 de marzo con destino a todas las entidades territoriales certificadas del orden departamental con el fin de conocer copia de los convenios, acuerdos y/o resoluciones de transferencia, suscritos con los municipios no certificados para la conformación de Bolsa Común o en su defecto, copia de las gestiones adelantadas en la promoción de estos y su efectivo desarrollo, producto de esto se tiene:

- **12 departamentos** (Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Quindío, Santander y Casanare) tienen conformada la bolsa común con sus municipios no certificados a través de los mecanismos permitidos de manera formal y según soportes allegados por los Departamentos,
- **12 departamentos** (Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Caquetá, Guainía, Huila, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Putumayo, Tolima y Vichada) han adelantado mesas de trabajo con sus municipios a fin de determinar el mecanismo a utilizar para esta vigencia y/o están a la espera del cierre de ley de garantías para poder suscribir los convenios entre Entidades, no obstante, cuentan con cartas de compromisos o cartas de invitación hacia de los municipios aceptando la conformación de bolsa común.
- **3 departamentos** (Amazonas, Sucre y Vaupés) manifestaron que no han logrado llegar a acuerdos con los municipios no certificados para la conformación de bolsa común, recibiendo respuestas negativas de los mismos para adelantar las acciones necesarias, por lo tanto, se priorizara asistencia técnica de manera presencial por parte de la UAPA.
- **5 departamentos** (Antioquia, La Guajira, Magdalena, Risaralda y Valle del Cauca) aún no han contestado la solicitud, por tanto, no se puede verificar el estado de la conformación de bolsa común, desde la UAPA se enviará segunda notificación a estos Departamentos, esta vez, de manera individual.

■ REPORTE ESTRATEGIA PAE - SIMAT:

En el anexo administrativo y financiero que hace parte integral de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial la configuración de la estrategia de alimentación en el SIMAT antes del inicio de

la prestación del servicio donde se registra las instituciones y sedes educativas priorizadas, el número de cupos asignados, teniendo en cuenta aspectos como calendario escolar, año, tipo de estrategia, fecha inicio, fecha fin, periodicidad entre otros. Los cargues o reportes de información deben ser atendidos con calidad y oportunidad, pues sus datos serán oficiales para la consolidación nacional, la verificación de cumplimiento de las obligaciones y la asignación de recursos del Gobierno Nacional.

Una vez revisada la información reportada por las ETC se evidencia que a la fecha el cargue de información al SIMAT de conformidad con la Resolución 7797 de 2015 sólo se ha realizado en un porcentaje del 50% e incluso inferior de la totalidad de la matrícula prevista para la estrategia; situación que dificulta el trabajo que viene adelantando la UApA en la definición de los criterios de asignación y distribución del presupuesto previsto para la cofinanciación del Programa para la vigencia 2023.

El Cuadro No. 4 presenta las ETC con reporte em SIMAT (estrategia PAE < 50%).

Bogotá	Duitama	Popayán
Buenaventura	Guainía	Quibdó
Cesar	Ibagué	San Andrés
Chía	La Guajira	Sincelejo
Chocó	Magdalena	Sucre
Córdoba	Mosquera	Vichada
Cúcuta	Neiva	Villavicencio

▪ **CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP:**

Para el reporte de información de la vigencia 2021 de la Categoría UAPA PAE, se puede identificar que de las 96 ETC, **90 ETC** reportaron al menos un trimestre de información enviado y aceptado en el sistema CHIP, representando el 93,8%; y **6 ETC** no reportaron información, que corresponde al 6,3% del total de entidades territoriales. Conforme al reporte realizado por la ETC se indica:

- **6 ETC** que **NO reportaron información de la vigencia 2021** a la fecha de cierre de la categoría son: Ciénaga, La Guajira, Montería, Pitalito, Popayán, Quibdó.
- **4 ETC** reportaron **un trimestre** son: Huila, Neiva, Yumbo, Zipaquirá
- **1 ETC** reportaron **dos trimestres** son: Sogamoso
- **2 ETC** reportaron solamente **tres trimestres** de la vigencia 2021: Cúcuta y Soledad.
- **83 ETC cumplieron** con el reporte completo y oportuno en la categoría UAPA PAE vigencia 2021.

▪ **COMUNICADOS ANEXOS EMITIDOS LOS ÚLTIMOS DÍAS POR ALERTAS DE CALIDAD DEL SERVICIO**

- 23/05/2022: [Ante presuntas irregularidades en el resguardo indígena Businchama se estableció mesa de trabajo conjunta](#)
- 23/05/2022: [Ante presuntas irregularidades en el resguardo indígena Businchama se estableció mesa de trabajo conjunta](#)
- 02/06/2022: [Posible brote de Enfermedad Transmitida por Alimentos en institución educativa de Uraao, Antioquia](#)
- 09/06/2022: [Alimentos en mal estado y posible ETA en las ETC Antioquia y Medellín](#)

- **ALERTAS DE CALIDAD E INOCUIDAD SANITARIAS:** El cuadro No. 4, se presenta el seguimiento a las novedades evidenciadas en calidad e inocuidad de los complementos de alimentos, a corte de 16 de junio de 2022.

Cuadro No. 4 Alertas de Calidad e inocuidad PAE

ETC	ALERTA	FECHA	SEGUIMIENTO
PUTUMAYO	Denuncia en redes sociales por presencia de larvas en complemento alimentario del PAE en Orito, Putumayo	9/06/22	Actualización y cierre UApA: La ETC realizó la visita de inspección a la institución y encontró que las condiciones del comedor son adecuadas para brindar el servicio del PAE a los beneficiarios, con concepto sanitario favorable. Respecto al caso, la ETC reportó que “no es posible concluir que el evento esté relacionado con la operación del programa y es un caso aislado que obedece a causas externas de las dinámicas propias de la prestación del servicio de alimentación escolar”. Finalmente con el propósito de la mejora continua en el servicio se estableció un plan de mejora con el operador donde se incluyeron acciones de control para la fase de alistamiento.
PUTUMAYO	Posible brote de ETA en la Institución Educativa Ciudad La Hormiga, Putumayo	10/06/22	El día 13 de junio el Centro Nacional de Enlace - CNE notificó un posible brote de ETA en la Institución Educativa Ciudad La Hormiga, Sede San Francisco. Acorde con el informe preliminar emitido por la autoridad sanitaria, el 10 de junio 4 estudiantes acudieron a la entidad de salud del municipio por presentar síntomas gastrointestinales luego de consumir el complemento alimentario suministrado en el PAE. El mismo día del evento, se celebraba el Día del Niño en esta institución y el menú probablemente implicado fue un arroz mixto con pollo, cerdo y salchichas. Estos alimentos fueron entregados a 650 niños de la sede primaria en las dos jornadas, mañana y tarde; no obstante, tres de los niños afectados correspondían a la jornada tarde. De acuerdo con el informe del CNE, la Secretaría de Salud Municipal se encuentra realizando la investigación epidemiológica de campo. Seguimiento UApA: se remitió este informe a la ETC, para dar a conocer del evento e indagar sobre sus acciones frente al caso. A la fecha, la entidad territorial no ha remitido información oficial.
QUINDÍO	Denuncia en medios de comunicación y redes sociales sobre cantidad de alimentos suministrados en el PAE	9/06/22	En redes sociales y medios de comunicación el pasado 09 y 14 de junio, un diputado del departamento y una sindicalista, realizaron denuncia frente al PAE, en la que hacen referencia a fallas en la cantidad de materia prima entregada en las Instituciones educativas para la preparación de los complementos alimentarios y por ende disminución en el tamaño de las porciones suministradas a los beneficiarios; estas presuntas irregularidades específicamente son en los municipios de Circasia, Barcelona y Génova. Seguimiento UApA: la UApA se comunicó con la ETC, quien informó que al realizar la verificación de tiempo, modo y lugar en la que fue tomada la fotografía de la denuncia, se obtuvo que fue captada al complemento alimentario cuando ya se había empezado a consumir por el beneficiario. De igual modo, la ETC informó que “con el equipo supervisor de campo hace un control en tiempo real y al momento en que se evidencian alimentos clasificados como no conformes o faltantes para la preparación de complementos preparados en sitio, los mismos son solicitados para su

ETC	ALERTA	FECHA	SEGUIMIENTO
			reposición y entrega a tiempo al operador del Programa de Alimentación Escolar”.

ACCIONES QUE LA UApA DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ESPECIALIZADA, Y ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL:**

La UApA a través de la Subdirección de Fortalecimiento, a corte del presente reporte se han realizado acciones de acompañamiento en territorio y asistencia técnica a los equipos PAE de 65 ETC, con el fin de:

- Verificar de las condiciones de operación, así como de gestión financiera, técnica y jurídica realizada para la implementación de las Resoluciones 335 de 2021 y 18858 de 2018 y garantizar que la prestación del servicio se brinde de manera continua,
- Evidenciar de las condiciones de operación en las sedes priorizadas y las actividades realizadas por las Entidades como parte del esquema de seguimiento y monitoreo implementando (supervisión y/interventoría).
- Desarrollar de mesas de trabajo con los equipos PAE, para analizar las situaciones que estén impactando en la prestación del servicio y dar las orientaciones técnicas correspondientes desde la competencia de la UApA, para que la ETC, estructure y acciones que permitan garantizar la adecuada implementación del PAE y la atención de los beneficiarios.

- **INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:**

En el marco del convenio UApA – FAO, el 14 de junio se llevó a cabo el Taller Virtual de **“Intercambio de experiencias de estandarización de recetas en el marco del laboratorio gastronómico, inclusión de la gastronomía en el PAE”** con el objetivo de intercambiar experiencias en estandarización de recetas y porciones, en el marco de la implementación de la estrategia del Laboratorio Gastronómico en Chile y Colombia; contó con la participación de 230 asistentes de los Equipos PAE de las 96 ETC, operadores, personal manipulador de alimentos, en el cual se tuvo la posibilidad de conocer la experiencia de Chile respecto al Manual de estandarización de recetas de la JUNAEB – Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la elaboración y aplicación de la herramienta “planilla grado de dificultad” de las recetas, destacando la importancia de estos procesos que permiten la preparación de alimentos teniendo en cuenta el mejoramiento gastronómico, su aceptabilidad por parte de los estudiantes, así como la disminución de desperdicios; adicionalmente, se realizó un ejercicio práctico con demostración por parte de una chef en cuanto a porciones estandarizadas y técnicas culinarias.

FUNDAMENTO NORMATIVO: [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos](#)
[Resolución 18858 de 2018](#)



La educación
es de todos

Mineducación

INOP - INFORME DE OPERACIÓN PAE UApA

Informe Ejecutivo Semanal con corte al 16 de junio de 2022



[Ley 2167 de 2021](#)

Elaboró: **Subdirección de Fortalecimiento**. Unidad Alimentos para Aprender.

Revisó: **Martha Liliana Huertas M.** Subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.

Revisó: **Juan David Vélez Bolívar.** Subdirector General Unidad Alimentos para Aprender.

Aprobó: **Juan Carlos Martínez Martín.** Director General Unidad Alimentos para Aprender.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Calle 24 N° 7 - 43 Piso 15 Edificio 7/24, Bogotá D.C

Línea Bogotá +57601 4414222

¡Error! Referencia de hipervínculo no válida. atencion@alimentosparaaprender.gov.co